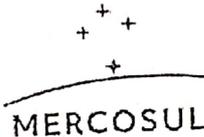




Final



DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE MECANISMO COVAX

Los Ministros de Salud, reunidos mediante videoconferencia, el día 03 de diciembre de 2020, en ocasión de la XLVII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.

CONSIDERANDO:

Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunció que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) es una pandemia.

Que la Pandemia de COVID-19 constituye un evento de salud pública de importancia internacional y uno de los mayores desafíos de la salud global de los últimos tiempos, generando importantes impactos sociales, económicos y en la salud de la población.

Que la pandemia de COVID-19 no es solo una crisis sanitaria sino que es hoy una crisis humana que ha afectado a todas las economías del mundo y ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de los sistemas sanitarios y de protección social de todos los países.

Que al mismo tiempo, la pandemia es una oportunidad única para resignificar el valor de la solidaridad como elemento central y dé lugar a sociedades más equitativas, inclusivas, resilientes y sostenibles.

Que hoy la región de las Américas es el epicentro de la pandemia de coronavirus.

Que los países del MERCOSUR deben participar activa y coordinadamente en ámbitos internacionales para asegurar el acceso a las vacunas y medicamentos para enfrentar la Pandemia de COVID-19 para toda la región.

Que los Ministros de Salud del MERCOSUR se comprometieron en el mes de junio a desarrollar estrategias regionales que permitan remover las barreras de acceso a las vacunas y tratamientos, en especial aquellas ocasionadas por el efecto de los derechos de propiedad intelectual sobre los precios, entendiendo a las tecnologías sanitarias desarrolladas en respuesta de la pandemia como bienes públicos globales.





Que el mecanismo COVAX tiene como objetivo brindar acceso innovador y equitativo a los diagnósticos, tratamientos y vacunas de COVID-19 garantizando que las personas en todos los rincones del mundo tengan acceso a las vacunas COVID-19 una vez que estén disponibles, independientemente de su riqueza.

Que la capacidad de pago de los países podría constituirse en una barrera para acceder a las vacunas COVID-19, una situación que dejaría desprotegida a muchos países de la región de las Américas y permitiría que esta pandemia se prolongue más de lo necesario.

Que la carga logística en cuanto al almacenamiento, el transporte y la distribución de las vacunas COVID-19 representa un desafío para los países, que debería ser abordado conjuntamente entre los países del MERCOSUR a fin de lograr estrategias que permitan el acceso a las vacunas COVID-19.

Que se deben generar espacios de consulta entre las agencias reguladoras potenciando la capacidad de análisis y acortando los tiempos para la identificación de la evidencia científica en vacunas y tratamientos.

Que se debe reforzar la gobernanza regional para apoyar a los países de la región con dificultades de financiamiento para los tratamientos de la COVID-19. Que se debe reconocer al equipo de salud su aporte profesional y humanitario para atender las consecuencias que sufre la población frente al COVID-19, como así también a todos los trabajadores esenciales comprometidos con las actividades que favorecen a la salud y al bienestar de los pueblos.

LOS MINISTROS DE SALUD DECLARAN:

1. Intensificar la cooperación horizontal entre los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados con el fin de contener y controlar la pandemia de COVID-19 y mitigar sus efectos.
2. Apoyar el Mecanismo COVAX como una de las principales estrategias que permitan garantizar el acceso a las vacunas COVID-19.
3. Coordinar la representación de los Estados del MERCOSUR y Asociados en los cuerpos de gobernanza del Mecanismo COVAX.



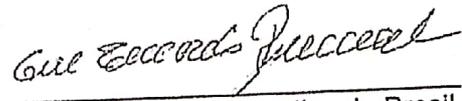
MERCOSUR

XLVII RMS - 03/XII/2020.

MERCOSUL



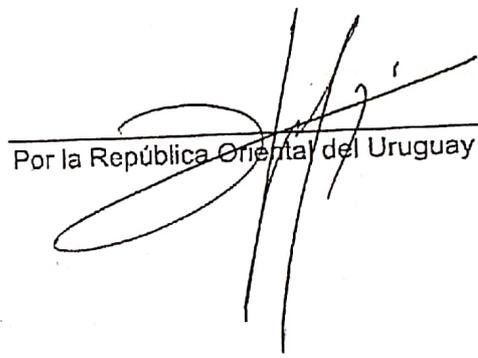
Por la República Argentina



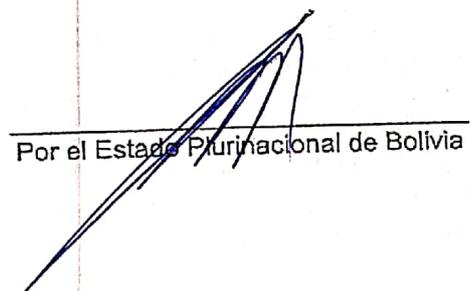
Por la República Federativa de Brasil



Por la República de Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



Por el Estado Plurinacional de Bolivia

